

Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.1/2008.-

Vista: La Ejecución Presupuestaria del Trimestre Julio-Septiembre 2007, enviada por la Administración Municipal, para conocimiento y aprobación de la Sala Capitular.

Visto: El informe de la Comisión de Presupuesto y Finanzas.

Vista: Las disposiciones de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

R e s u e l v e

Primero: Aprobar como al efecto **aprueba** la Ejecución Presupuestaria correspondiente al Trimestre Julio-Septiembre 2007, con su origen y aplicación de fondos consistentes en **Ingresos** de RD\$787,586,902.00 (**Setecientos Ochenta y Siete Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Novecientos Dos Pesos**), conformados por RD\$341,077,745.00 (**Trescientos Cuarenta y Un Millones Setenta y Siete Mil Setecientos Cuarenta y Cinco Pesos**), por concepto de la Ley 166-03, RD\$425,018,511.00 (**Cuatrocientos Veinticinco Millones Dieciocho Mil Quinientos Once Pesos**) de Ingresos propios y RD\$21,940,646.00 (**Veintiún Millones Novecientos Cuarenta Mil Seiscientos Cuarenta y Seis Pesos**) por concepto de donaciones varias y **Gastos Generales** de RD\$939,447,911.00 (**Novecientos Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Once Pesos**), de los cuales RD\$147,797,459.00 (**Ciento Cuarenta y Siete Millones Setecientos Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Pesos**), fueron de gastos de capital y RD\$791,650,453.00 (**Setecientos Noventa y Un Millones Seiscientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres Pesos**), corresponden a gastos corrientes.

Segundo: Que la presente Resolución sea comunicada a la Administración Municipal, para su ejecución.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi**, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veinticinco (25) días del mes de Enero del año Dos Mil Ocho (2008).

Lic. Gabriel Castro
Presidente del Concejo Municipal
del Distrito Nacional

Licda. Betsy A. Céspedes R.
Secretaria del Concejo Municipal
del Distrito Nacional